

24 ABR.



•6 5948

M O D E L O
D E
U T I L I D A D

a favor de LA INDUSTRIAL VELERA MARSAL, S. A., entidad española, domiciliada en Barcelona, Calle Ancha, 35, por "BOCINA PORTÁTIL PARA EMBARCACIONES".

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a una bocina portátil para embarcaciones, de accionamiento manual y construcción robusta que permite emitir señales acústicas ininterrumpidas o intermitentes y a la potencia deseada.

5.

En todos los buques y embarcaciones es absolutamente indispensable tener siempre dispuesta una bocina para emitir señales acústicas, tanto en ocasiones de niebla y cerrazón, como para indicar una maniobra en tiempo claro y a la vista de otro buque.

10.

• 6 59428 ABR



En aquellos buques carentes de sirena de vapor o silbato, la bocina objeto de la invención substituye cumplidamente a aquellos dispositivos, y está constituida por una caja en cuyo interior van montados dos fuelles de dimensiones adecuadas los cuales somunican, a través de las válvulas correspondientes, con un depósito flexible de carga, sometido a la acción de unos resortes que tienden a mantenerlo comprimido, estando en comunicacion dicho depósito, a través del conducto apropiado, con la bocina propiamente dicha. Los citados fuelles son accionados manualmente mediante un mecanismo adecuado que los comprime de modo alternado. Completa el conjunto un asa para facilitar el transporte de la caja.

Para la mejor comprensión de cuanto queda descrito en la presente memoria descriptiva, se acompaña un dibujo en el que, tan sólo a título de ejemplo, se representa un caso práctico de realización del objeto de la invención.

En dicho dibujo, la figura 1 es una vista en alzado lateral del conjunto, con la pared lateral de la caja separada; y la figura 2 corresponde a una vista en planta del dispositivo, estando separada la pared superior de la caja.

La bocina portátil descrita está constituida en el aludido dibujo por una caja -1- provista de un asa -2- para su transporte, en el interior de la cual van montados dos fuelles gemelos -3-, en los cuales van articuladas sendas bielas -4- accionadas por un árbol cigüeñal -5-, al



que se comunica movimiento giratorio, mediante una manivela -6- exterior.

5. Los fuelles -3- comunican, a través de sendas válvulas, con un depósito flexible -7-, al que mantienen comprimido unos resortes helicoidales -8-, depósito que a su vez comunica a través del conducto -9-, con la bocina -10- propiamente dicha.

El funcionamiento de la bocina descrita es como sigue:

10. Accionado con la manivela -6-, el cigüeñal -5- toma un movimiento giratorio que es transformado en desplazamiento longitudinal y alternativo de las bielas -4-, las cuales comprimen a los fuelles -3- de forma defasada en 180°. De este modo se llena de aire el depósito flexible
15. -7-, venciendo para ello la resistencia de los resortes -8-, y como quiere que la única salida del aire insuflado es a través del tubo -9-, éste conduce, pues, una corriente de aire a presión hacia la bocina -10-.

20. Aquellos buques y embarcaciones carentes de silbato o sirena de vapor o de aire, así como los que poseen tales dispositivos, pero que pueden averiarse, encuentran en la bocina descrita, un elemento insustituible y de gran utilidad. La emisión de señales por la bocina -10- puede
25. ser continua o intermitente, permitiendo por tanto cumplir con las condiciones prescritas por el "Reglamento Internacional para Prevenir Abordajes en el Mar", que obliga a la emisión de señales acústicas en tiempo cerrado y con niebla y en tiempo claro, para advertir una maniobra a otro buque cercano.

6 5948 4 ABR



5. Debe advertirse que si bien en el presente dibujo se ha constituido el mecanismo accionador de los fuelles, por una manivela -6- y cigüeñal -5-, puede constituirse también mediante una palanca de accionamiento con movimiento angular alternado y un brazo oscilante al que se articulan las bielas -4-.

10. Serán independientes del objeto de la invención, los materiales empleados en la construcción de los distintos elementos que la integran, formas y dimensiones de los mismos y cuantos detalles accesorios puedan presentarse, siempre y cuando no afecten a su esencialidad.

N O T A

Se reivindica como objeto del presente modelo de utilidad:

15. 1. Bocina portátil para embarcaciones, que está constituida esencialmente por una caja de forma y dimensiones adecuadas, en cuyo interior van montados dos fuelles accionados manualmente de modo alternado a través de un dispositivo de transmisión adecuado, cuyos fuelles comunican, a través de sendas válvulas, con un depósito flexible, que se mantiene comprimido mediante unos resortes, adecuados, cuyo depósito comunica a su vez por medio de un conducto, a la bocina propiamente dicha, a la que dirige el aire a presión que le ha sido insuflado por aquellos fuelles.

• 6 5948



2. Bocina portátil para embarcaciones.

La presente memoria consta de cinco hojas foliadas,
escritas a máquina por una sola cara.

Barcelona, a 24 de abril de 1958.

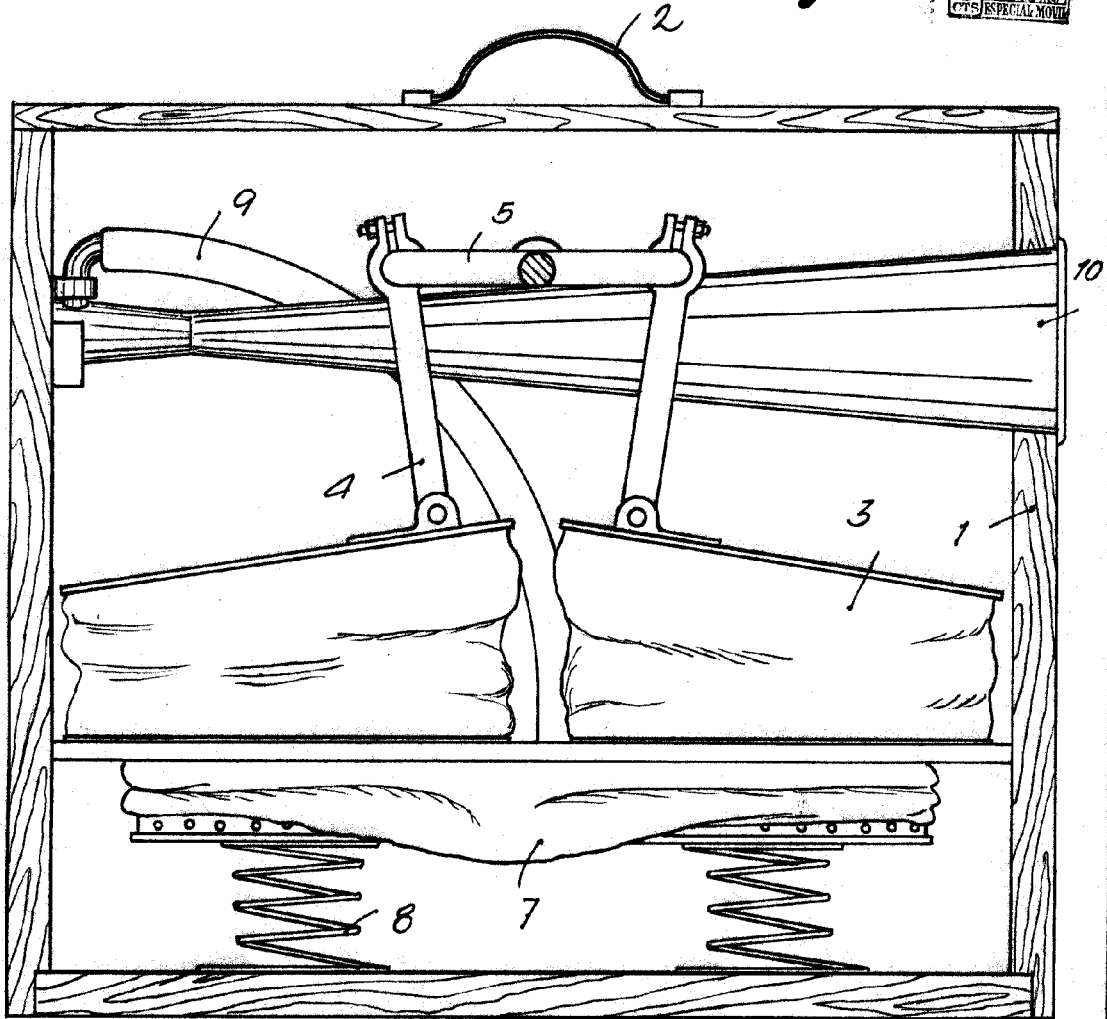
LA INDUSTRIAL VELERA MARSAL, S.A.

p.a.

6 5948

24

Fig. 1

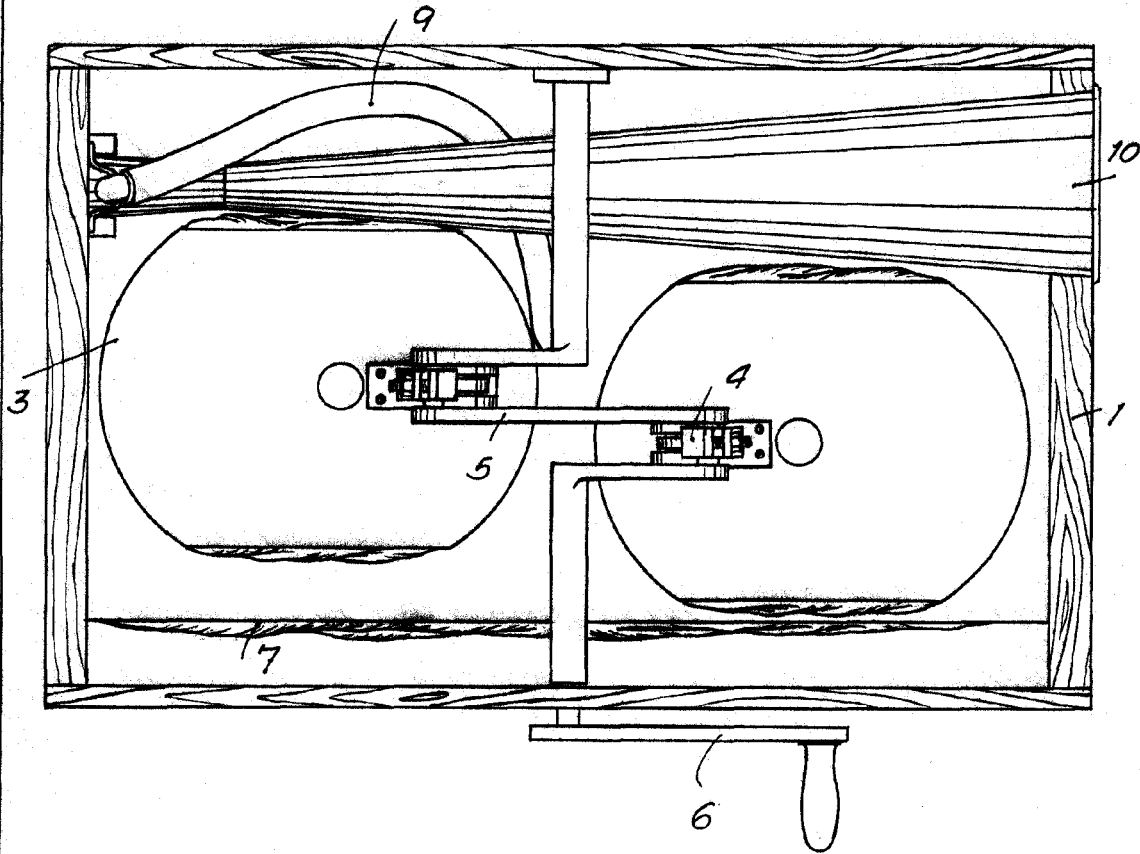


Barcelona, 24 Abril 1958
La Industrial Velera Marsal S. A.
p.a.

• 6 5948 2 4 ABR.



Fig. 2



Barcelona, 24 Abril 1958
La Industrial Velera Marsal S.A.
p.a.